

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANA TERESA BOLAÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.850.739	CONTRATO No.	038 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la línea estratégica comunitaria, en el marco del Programa de Reinserción Integral – PRI y las gestiones de articulación del Sistema Nacional de Reinserción - SNR.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar el diseño, ajuste, implementación, evaluación y seguimiento del Programa de Reinserción Integral – PRI en el componente de reincorporación comunitaria	Mesa técnica de prevención y superación de estigmatización: Se asiste y participa del espacio preparatorio y en el desarrollo de la novena mesa de prevención temprana y superación de la estigmatización en la cual se realizó presentación del balance de implementación de la estrategia de prevención, así mismo, se realizó socialización sobre la articulación entre la Estrategia de Prevención de la Estigmatización y el Programa de Reinserción Integral. En esta misma línea, se elaboró el acta correspondiente a la octava sesión de dicha mesa, realizada el 28 de noviembre. Anexo: 1.1 y 1.2 Implementación de la Estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a firmantes, sus grupos familiares y comunidades: Se contribuyó en la elaboración de ajustes al documento de actualización de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización. Anexo 1.3
2. Desarrollar espacios sensibilización, socialización, capacitación y orientación de la reincorporación comunitaria, de acuerdo con las estrategias y acciones priorizadas en el Programa de Reinserción Integral - PRI.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
3. Validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en la implementación del Programa de Reinserción Integral.	Construcción de Instrumentos: En el marco de la actualización de la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización y, de la construcción de los métodos operativos se ajustó el formato de caracterización de las dinámicas estigmatizantes, y la respectiva guía de diligenciamiento. En este mismo sentido, se construyó el formato plan territorial de prevención de la estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación. Anexo 3.1, 3.2 y 3.3
4. Participar en la planeación de la Unidad Técnica de Reinserción presentando los planes de trabajo, reportes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento.	Reunión del Equipo Comunitario: Se participó en reunión de equipo con el objetivo de revisar el estado de avance de los compromisos del equipo y, coordinar la construcción del reporte de indicadores de reincorporación comunitaria para el último trimestre de la presente vigencia. Anexo 4.1 Se acompañó la revisión de la propuesta del plan de comunicaciones en el marco de la implementación de la estrategia de prevención de la estigmatización, la cual se presentará a la oficina asesora de comunicaciones. Anexo 4.2 Finalmente, se participó en una reunión para socializar y ajustar los diferentes formatos que se implementarán en el marco de las estrategias diseñadas para la ejecución de la reincorporación comunitaria. Anexo 4.3 Reunión para cierre de año 2024: Se participó en reunión con la supervisora del contrato con el objetivo de abordar temas relacionados con la ejecución de contrato vigente con la ARN y los compromisos para su cierre. Anexo 4.4
5. Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Revisión Línea Base - Prevención de Estigmatización: En conjunto con profesionales de la DPR y del grupo de análisis de la política de reintegración se realizó revisión de las preguntas exploratorias que se incluirán en la Línea Base para la Estrategia de prevención de la Estigmatización, en este sentido, se socializaron las categorías definidas a partir de la caracterización. Por parte de la DPR se compartirá el cuestionario del Monitoring Attitudes Perceptions and Support of the peace process in Colombia –MAPS. Anexo 5.1
6. Acompañar los espacios de articulación con actores externos, incluida población en proceso de reincorporación, que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias o acompañamientos que se susciten o se requieran.	Articulación Instituto Kroc: Se brindó apoyo en la elaboración de la presentación sobre los avances en la implementación de la estrategia de prevención de la estigmatización durante la vigencia 2024. Anexo 6.1
7. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
8. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
9. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

JOHANA TERESA BOLAÑO RODRIGUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): CATALINA MARULANDA GRISALES
	Fecha VoBo: 15 de Diciembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co>